

CUDAP: EXP-UNC: 0027006/2017

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Nadia Verónica MARCONI por la cual solicita reconocimiento del idioma inglés como prueba de suficiencia de idioma por la Facultad de Lenguas de la UNC para la Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, carrera de la que es alumna; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la aprobación de la Directora y del Comité Académico de la Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la FFyH;

Que la Secretaria de Posgrado informa que *teniendo en cuenta lo aconsejado por el Comité Académico de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura y que por la normativa vigente (RM 160/11), que no prevé para las carreras de Especialización la aprobación o acreditación de una lengua extranjera, se solicita al H.C.D hacer lugar al pedido;*

Que (a fs. 3) se agrega copia del certificado emitido por la Facultad de Lenguas que acredita la aprobación del Curso de Posgrado “Lectocomprensión en Inglés” por parte de la Licenciada Nadia Verónica MARCONI;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Licenciada Nadia Verónica MARCONI, DNI 25.894.534, equivalencia del examen de “Lectocomprensión en Idioma Inglés” de la carrera de *Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura* en virtud de acreditar conocimientos avanzados de este idioma, según consta en el certificado presentado por la cursante.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°

**253**

JC

  
Dra. SILVANA MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
REGANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES